



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Rio Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande 30 de Agosto de 2023.-

VISTO el Expediente N° 54244-ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos alimenticios de almacén, solicitados por el servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°22/2023 obrante en orden gen N°14.

Que mediante Disposición D.A.H.R.R.G. N°1480/2023 obrante en orden gen N°19, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que según orden Gen N° 101, obra nota de la Dirección Administrativa indicando dejar sin efecto las actuaciones del expediente en referencia por el retiro de oferta de los oferentes.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I y III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N° 1742/15, y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la presente contratación de adquisición de insumos alimenticios de almacén, solicitados por el servicio de Nutrición del Hospital Regional Rio Grande, ello por los motivos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A.C. H.R.R.G. N° 1819/2023.-

HRRG
S.G.

Gomez Yanina  
Leg. 30187349/00  
Jefa Departamento Administrativo  
Contable HRRG